

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39209 MURCIA

Edicto.

Doña Macarena Valcárcel García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 132/11 referente a la concursada "Sociedad Cooperativa de Montajes y Reparaciones Comoyre", con CIF número F-30607006 se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el plan de liquidación de los bienes y derechos de la concursada, elaborado por la administración concursal.

2. La deudora y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el "BOE" del presente edicto.

Murcia, 25 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120073961-1